COMUNICADO USUARIOS EPS COMFAMILIAR HUILA

Atendiendo la invitación allegada a esta Agencia del Ministerio Público por parte de la EPS COMFAMILIAR DEL HUILA para la conformación de la Asociación de Usuarios Departamental, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1757 de 1994, la Circular Externa 000008 del 14 de septiembre de 2018, de la Superintendencia de Salud, así como el numeral 1 capitulo segundo del título 4, de la circular Única de Participación Ciudadana y la Circular Externa 000002 del 29 de enero de 2020 de la Supersalud, nos permitimos convocar a todas los usuarios de la EPS COMFAMILIAR a inscribirse ante dicha entidad para participar de la Asamblea de renovación de integrantes y hacer parte de ALIANZA O ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEPARTAMENTAL. Evento que se realizará el próximo 16 DE MAYO DE 2022 A LAS 2:30 de la tarde en la oficina Municipal de la EPS del Municipio de Neiva, ubicado en la carrera 5 No 10-38 Barrio Centro; así mismo habilitaran el link a través de la plataforma virtual teams:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3Ameeting_MjM5NjI4ZTAtNTQ5Zi00YThiLWI4MzQtYjcyMWI1Y2U0YmZh%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22efb1c04a-d44c-4da7-907d-352bd9935d0a%22%2C%22Oid%22%3A%22d30c673c-55b3-49b3-89fc-cd0d18642594%22%2C%22MessageId%22%3A%220%22%7D

(Original Firmado)

HERNANDO REYES LISCANO
Personero Municipal